

En los currículos canarios de Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se recoge, como objetivos explícitos la defensa de nuestro medio natural terrestre, acuático y aéreo, pues constituyen el escenario propio de quienes aquí vivimos y es patrimonio para las generaciones venideras.

Desde hace algunos años, el Gobierno de Canarias pretende facilitar la construcción de una central térmica en Fuerteventura (algunos hablan incluso de dos), preferentemente en el sur majorero (en el municipio de Tuineje) Para alcanzar su propósito ha ido "moviendo fichas" a nivel de Cabildo Insular y de Corporaciones Municipales varias. Así, se habla de instalar las centrales en Agando o / y en el Llano de la Higuera. La construcción de tales infraestructuras correría a cargo de empresas de capital foráneo, de modo que quienes defienden el proyecto no podrán argumentar que con él se va a generar puestos de trabajo. Además, ¿para qué el trabajo si nuestro medio natural se verá irremediablemente dañado, contaminado?

Sabedores del rechazo categórico que tales obras generan entre la ciudadanía, a nuestros políticos municipales e insulares no les ha quedado otra que idear la trampa legal que garantice la ejecución del plan del Gobierno Autónomo. Aprovechando el debate acerca del PIOF, pretenden declarar las zonas de Agando y el Llano de la Higuera como "*suelo industrial estratégico*". Con este artilugio legal, y amparándose en el art. 8.1 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes, el Gobierno regional tendrá la capacidad de aprobar diversas actividades industriales que "*prevalecerán sobre el planeamiento urbanístico*".

El grupo de gobierno en el Ayuntamiento de Tuineje (9 concejales de CC y NC) solicitando "suelo industrial estratégico" para esas zonas del municipio da la espalda a la Iniciativa Popular de noviembre de 2008 (respaldada por millares de vecinos y vecinas) que pretendía impedir a toda costa la instalación de centrales térmicas en Tuineje, iniciativa inicialmente aprobada por el Pleno Municipal.

La isla dispone de viento y sol en abundancia. El aprovechamiento energético de ambos recursos naturales en las cantidades suficientes permitiría alcanzar, en el futuro no lejano, el objetivo de autosuficiencia energética en nuestro espacio majorero, garantizando un medio natural insular equilibrado y sano para el presente y el futuro.

Por todo ello, el Claustro del CEIP/IES \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_, en sesión celebrada el \_\_\_\_ de febrero/marzo de 2010 rechaza la construcción de nuevas centrales térmicas en la isla de Fuerteventura por ser altamente nocivas y contaminantes para nuestro medio y los seres que lo habitamos.